



## **Nuevos discursos colectivos sobre el exilio. Producciones artístico- políticas de la agrupación "Hijas e Hijos del Exilio"**

Mercedes Fianza, Paula María Arellano,  
Violeta Burkart, Inés Abeledo,  
Nicolás Braguinsky, Ramiro Pozzo y Nahuel Casademunt  
[mf.mercedesfianza@gmail.com](mailto:mf.mercedesfianza@gmail.com)  
[paulaarellano71@gmail.com](mailto:paulaarellano71@gmail.com)

Relataremos la experiencia de construcción de nuestra agrupación y las formas que encontramos grupalmente para desentrañar la temática tanto del Exilio como del Desexilio tomando en cuenta la multiplicidad de formas que adquieren las historias vividas. Los ejes que usamos para trabajar la temática son el Arte y la Educación.

La experiencia comenzó en el año 2006 en la ciudad de Buenos Aires, se extendió a todo el país y al mundo a través de una carta escrita colectivamente que luego circuló vía Internet.

Posibles formas de exponer nuestra experiencia (es adaptable a la disponibilidad de tiempo y a los soportes técnicos que las salas e instituciones poseen):

- A modo de charla contamos la experiencia sobre la construcción de la Agrupación. Charla con soportes audiovisuales sobre las diversas actividades que venimos realizando (videos, Power Point, films, mapas, etc. (Dependerá del tiempo que disponemos)
- Video con audio de la Carta Abierta de nuestra agrupación .Duración: 8 minutos y luego intercambio y debate.

### **Nuestra Agrupación, quienes la integramos:**

Somos hijas e hijos de exiliados políticos. En nuestra agrupación todos y todas hemos vivido, nacido o crecido en el exilio político de nuestros padres en la década del setenta.

La agrupación surge en el año 2006 en la Ciudad de Buenos Aires a raíz de una reunión convocada por COEPRA (Comisión de Ex Exiliados Políticos de la República Argentina) en el auditorio del Bauen donde se estaba organizando la semana del exilio en el marco de las conmemoraciones por el

Día del Refugiado Político que es el 20 de junio. En esa reunión los hijos de exiliados comenzaron a buscarse espontáneamente y a reconocerse en lo que luego se autodenominaría como la segunda generación de exiliados: nacidos en el exilio de los padres o nacidos en la Argentina y luego llevados al exterior y/o también al interior del país, lo que se denomina “inxilio”.

Surgieron las primeras reuniones, en ellas se escribió una Carta Abierta Colectiva (en adjunto) que es nuestro documento fundacional. La Carta fue escrita también con el aporte de las personas que aún hoy siguen viviendo en el exterior. Las correcciones se hicieron vía email y también en las asambleas. La finalidad fue la de volcar las experiencias vividas y denunciar qué es para nosotros el exilio.

Surgieron preguntas como por ejemplo: qué significó el exilio, cómo impactó el irse “con lo puesto”, cómo fue la vuelta a la Argentina pues para algunos allí comenzó el propio exilio justo cuando éste terminaba para sus padres. ¿Se trató de una vuelta? Adónde, a la tierra de quien ? ya que muchos nacieron afuera de la Argentina. ¿Qué es la

Argentina ahora? ¿Qué era la Argentina en el exilio? ¿Qué es pertenecer a una tierra? ¿Cómo se siente ser extranjero en la propia tierra y/o en la de sus padres? ¿Cómo fue la adaptación a las escuelas, a la sociedad? ¿Qué es la identidad? ¿Cómo operó el silencio y el miedo como consecuencia de la dictadura en nosotros y en nuestras familias? ¿Cuáles son los efectos de haber vivido el exilio? ¿Cómo no quedarse cristalizado como una “víctima del terrorismo de estado” con la paradoja de haberlo sido?

Éstas fueron algunas de las tantas preguntas que surgieron a medida que más hijos de exilados se acercan a nuestras reuniones.

### **Del Primer documento a las Asambleas**

La “Carta Abierta” fue publicada en Internet, su efecto fue multiplicativo pues nos escribieron de todas partes del mundo y del país.

Las reuniones se transformaron en grandes Asambleas de reflexión y debate. La primera finalidad fue la de encontrarnos con otras y otros que hayan pasado por esa experiencia. Luego, la idea era compartir las historias vividas y pensar acciones concretas que visibilicen la problemática del Exilio pues sostenemos que, a pesar de los esfuerzos de muchos, aún sigue silenciada. Las Asambleas se han armado en La Plata, Rosario y recientemente hicimos una reunión intergeneracional en

Córdoba.

En Las Asambleas implementamos lo que llamamos “Ronda de presentación”. Se trata de una breve presentación donde cada uno/a cuenta quien es, dónde estuvo y cómo fue su experiencia. Poder contar la historia vivida abiertamente y a un grupo sin tener que ocultar, omitir u inventar datos del porqué del exilio tiene un efecto reparador. Hubo quienes por primera vez contaban su historia, su recorrido familiar, sus temas de adaptación, etc. Aún muchos siguen teniendo que ocultar e incluso mentir las razones del exilio simplemente por una cuestión de estigmatización, de miedo o de negación.

Las Asambleas se han constituido en un momento reparatorio pues el espacio grupal posibilitó trabajar sobre temas como el miedo, el silencio, la identidad, la memoria, la justicia, la política, la familia, la adaptación, la nacionalidad, etc... Muchos nunca se habían animado a decir nada acerca de la historia vivida por miedo, porque no encontraba con quien, etc.

Sostenemos que nuestra experiencia grupal ha sido reparadora y es importante para nosotros poder transmitirla a otros, como modo de metabolizar vivencias de destierro.

Sentimos que hacer grupo, pasar de una historia anónima, posibilitar una polifonía, armar lazos y rearmar redes que, al fin y al cabo, es lo que se rompe en un exilio, es altamente sanador.

De todas estas voces, ha surgido el concepto de “desexilio” que se refiere a poder echar raíces, incluye las diferentes prácticas, actitudes y reflexiones que fuimos haciendo colectiva o individualmente para dejar de sentirnos exiliados. Pensar qué tipo de sociedad se desea tener y qué se puede hacer para aportar realmente a la transformación social. El concepto de Desexilio aún está en construcción.

### **Marco de surgimiento de la Agrupación**

El contexto del surgimiento de la Agrupación fue en el año 2006. Creemos que no es ajeno al aniversario de los 30 años del golpe militar del 76. Muchos pensamos que es efecto del acto público de gran reparación simbólica protagonizado durante la gestión del ex presidente Néstor Kirchner en relación a los derechos humanos.

En la ex ESMA, en 2004 se abrieron las puertas por primera vez al público, allí se dieron discursos

muy movilizantes y el presidente ordenó descolgar los cuadros de los “presidentes de facto”. Esa acción ofreció un aval desde el gobierno a las largas luchas por los derechos humanos.

Resaltamos el contexto pues ha sido tema de debate el porqué recién en el 2006 nos pudimos encontrar los hijos de exiliados. Si bien es una pregunta que seguimos haciéndonos, sostenemos que hubo y hay una coyuntura política que habilita a enlazarse con otros y construir espacios de militancia.

Uno de los objetivos de la agrupación es denunciar al Exilio como una violación a los Derechos Humanos.

Fueron muchas las discusiones en las asambleas acerca de cómo trabajar con éstas temáticas, adónde recurrir, qué hacer, de qué manera, por qué, etc.

Encontramos dos maneras de trabajar la problemática del exilio, la primera es dentro del grupo a través de reuniones, asambleas y fiestas con los sabores y la música de los países que nos albergaron. La otra es la de mostrar a la sociedad la problemática de las migraciones forzadas a través de diversos dispositivos.

## **Arte y Educación**

Encontramos dos ejes directrices para abordar la problemática de la experiencia vivida, uno es la educación. Por esta razón participamos de ponencias, charlas, debates con proyección de películas y/o documentales en escuelas, universidades, centros culturales, etc. a fin de ampliar el debate con un objetivo que aún no logramos cumplir y es que se incluya la temática en las curriculas de los programas de las escuelas y universidades.

El otro eje es el arte: armamos muestras, collages, mapas colectivos, mapas individuales, ciclos de cine, cartas y performances públicas acerca del Exilio y del Desexilio. Entre ellas la organización de la Semana del Exilio y la exposición itinerante “Desexilio de Historietas” en La Plata.

## **Salud**

En el terreno de la salud mental solicitamos a los profesionales que consideren a *la Migrancia* como un concepto fundamental para investigar y trabajar con pacientes migrantes, independientemente de las razones de la migración. La Errancia es uno de los tantos efectos de las migraciones.

## **Otras preocupaciones**

La temática de las migraciones forzadas es una problemática histórica y mundial. Nos propusimos buscar formas para colaborar, apoyar, etc.. a las comunidades que actualmente viven en nuestra ciudad a fin de intercambiar experiencias y puntos de vista acerca de cómo están viviendo su migración.

## **El Exilio en la Agenda de los Derechos Humanos**

Pedimos que se incluya el exilio en la agenda de DDHH. Solicitamos que haya leyes de reparación para los exiliados para que se puedan jubilar con los aportes de ambos países. También pedimos que haya accesibilidad y acompañamiento desde el Estado para aquellos y aquellas que quieran volver a la Argentina con respecto a las documentaciones referidas a los títulos (secundarios, universitarios y/o de posgrado) a la nacionalidad, a cuestiones impositivas, etc. Las familias que han tenido que exiliarse al retornar han comenzado todo de nuevo, muchos no se han podido insertar laboralmente tampoco académicamente con lo cual, la vuelta en muchos casos significó más pérdida, creemos que esto se debe a que no hay leyes de repatriación.

Algunos de los integrantes de la agrupación vivieron hasta hace pocos años en la condición de apátridas, o sin poder adoptar la nacionalidad argentina, debido a diversas dificultades burocráticas, muchos han sufrido la falta de documentación, trabajo y complicaciones en los estudios durante ése largo proceso. En este caso debemos reconocer que mediante el decreto Decreto N° 1601/2004 promulgado por el Dr. Néstor Kirchner la situación de los HHDE nacidos en el exterior ha sido revertida, como dice sus considerandos:

*“...Que las medidas que por el presente se adoptan persiguen promover la real y efectiva consolidación de la unidad nacional, permitiendo a los nacidos en el exterior, hijos de padre o madre argentinos, poseer con legítimo orgullo la nacionalidad argentina, sin mengua alguna de los derechos que les son propios”.* Esperamos que los órganos de aplicación instrumenten con más facilidad este derecho, porque debemos reconocer que aunque existe el decreto es difícil la instrumentación del mismo.

Actualmente se ha formado una comisión HHDE para el asesoramiento a presentaciones judiciales individuales y/o colectivas vinculado a nuestras reivindicaciones en relación al exilio.

El arte, la política y la educación son herramientas de transformación social y, por lo tanto, son caminos para tramitar colectivamente un hecho histórico traumático.